



STEST

**202634600947991**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 08 de 2026

**Señora**

ANA MARIA ROMERO BARRETO  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** CONTRATO IDU-352-2020. "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8" Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500981852 junio 19 2026 "Intervención ruido de obra: CAI Andes calle 103 con Av. Suba"

Respetada señora Ana María

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) por usted., a través de la Secretaria Distrital de Movilidad mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

Queja:

*"Intervención ruido de obra: CAI Andes calle 103 con Av. Suba"*

Respuesta:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

**202634600947991**

Información Pública  
Al responder cite este número

El Instituto de Desarrollo Urbano se permite indicar que, de acuerdo con el procedimiento interno de la Entidad, se envió su requerimiento a la Interventoría del proyecto CONSORCIO TRONCAL 68, quien informó los datos aportados por el contratista de obra CONCONCRETO de la siguiente manera:

“(…)

*Se informa que en el marco de la ejecución de las obras y amparados bajo el Plan de Manejo de Tránsito PMT 276 COI No. 23 del 04 de junio de 2026, se vienen desarrollando las siguientes actividades de construcción:*

- *Corte y demolición de pavimento rígido para la instalación de las tuberías de descole correspondientes a dos (2) sumideros.*
- *Construcción de un (1) pozo de inspección de la red pluvial.*
- *Construcción de dos (2) cajas desarenadoras, como parte del sistema de drenaje asociado a los descoles de los sumideros.*
- *Rehabilitación de las losas de concreto intervenidas una vez finalicen las obras de instalación de la infraestructura.*

*Estas actividades tienen como finalidad garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial del sector, contribuyendo a la correcta evacuación de las aguas lluvias y al mejoramiento de la infraestructura existente.*

*Así mismo, Conconcreto S.A precisa que la ejecución de las actividades nocturnas realizadas por el contrato de la referencia, cuenta con la aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad, y de las alcaldías locales de Suba y Barrios Unidos, quienes en su momento emitieron los respectivos permisos para la implementación y desarrollo de las actividades constructivas en horario nocturno dentro del área de influencia directa del contrato, para este caso, vale la pena señalar que la adecuación de la Avenida 68 al sistema Transmilenio es un proyecto de alto impacto, el cual cuenta con un cronograma de obra que debe cumplirse ante el Instituto de Desarrollo Urbano que a su vez se ha comprometido con la ciudadanía para finalizar el proyecto dentro de los*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

**202634600947991**

Información Pública

Al responder cite este número

*tiempos contractuales, lo que implica la ejecución de actividades las 24 horas del día durante los siete días de la semana atendiendo de esta manera las obligaciones contractuales celebradas con el IDU, sin embargo, el Contratista entendiendo la molestia de la ciudadanía, programa actividades nocturnas cuando son estrictamente necesarias previo aval de la Secretaría Distrital de Movilidad.*

*Como parte de las medidas de mitigación de ruido que el Contratista implementa, se establecen las siguientes acciones:*

- o Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, compresores, generadores y vehículos utilizados en la obra.*
- o Utilizar generadores insonorizados para reducir los niveles de ruido generados durante la operación.*
- o Ubicar estratégicamente las plantas eléctricas, compresores y demás equipos fijos lo más alejados posible de las viviendas.*
- o Apagar los motores de equipos y vehículos cuando no se encuentren en operación.*
- o Evitar la operación simultánea de múltiples equipos que generen altos niveles de ruido en un mismo sector.*
- o Restringir el uso innecesario de bocinas y señales sonoras.*
- o Sensibilizar al personal de obra sobre la importancia de mantener niveles adecuados de ruido durante la jornada laboral, evitando gritos, silbidos o cualquier otra conducta que genere molestias a la comunidad.*
- o Informar y socializar previamente con la comunidad la ejecución de actividades nocturnas, indicando su duración y las medidas de control de ruido que se implementarán.*

*Para mayor información, resolver inquietudes o presentar sugerencias, puede comunicarse a través de los siguientes canales de atención:*

- Correo electrónico: [atencionciudadanot8@conconcreto.com](mailto:atencionciudadanot8@conconcreto.com)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

**202634600947991**

Información Pública

Al responder cite este número

- *Punto IDU: ubicado en la Calle 97A No. 51-55, de lunes a jueves de 7:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm, viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.*
- *Líneas telefónicas: 310 416 5472 y (601) 469 9590"*

Finalmente, esta Entidad entiende las molestias causadas por el proceso propio de las obras que se ejecutan en esta zona. Sin embargo, cabe resaltar que estos inconvenientes no son permanentes y se irán superando gradualmente de acuerdo con el desarrollo de las obras de adecuación al sistema TransMilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur.

El objetivo principal de estas intervenciones es el mejoramiento y la modernización de la infraestructura de la ciudad, lo cual redundará en beneficio de todos los ciudadanos.

Agradecemos su comprensión y paciencia durante la ejecución de este proyecto.

En los anteriores términos se da respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**

**Directora Técnica de Construcciones**

Firma mecánica generada el 08-07-2026 07:07:29 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



**STEST**  
**202634600947991**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Con Copia a: Consorcio Troncal 68 - Bogotá DC - Bogotá - KR 63 98 B 39 - miguel.samaniego@cemos.es  
Con Copia a: CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. - Bogotá DC - Bogotá - KR 6 115 65 OF 308 - correspondenciat8@conconcreto.com

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - Abogada Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Elaboró: CARLOS ARTURO SABOGAL CAMACHO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.